

Segundo.—Sustitución de la entidad Gestora.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por exclusión de los artículos 5.3 relativo al capital social y 18 bis, relativo al comité de auditoría. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—27.761.

EIZAFI 2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jiloca núm 1, el día 21 de junio de 2004, a las 12.00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 22 de junio de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Sustitución de la entidad Gestora.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia, modificación por exclusión de los artículos 5.3 relativo al capital social y 18 bis, relativo al comité de auditoría. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—27.755.

ELECSA, S. A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria a las doce horas del día 24 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Reyes Magos n.º 14, y en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, memoria, así como la gestión del administrador único, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación, si procede, del nombramiento de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único. Grupo VYSL-LV Salamanca Ingeniería, Arquitectura, Construcción y Servicios, S.L. (Representada por D. Julio Vitoria Cabrero).—27.616.

EMILIO LUSTAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emilio Lustau, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Arcos número 53, de Jerez de la Frontera, a las trece horas del día 24 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 25 de Junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2003 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona sea o no accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 2004.—Emilio Lustau, Sociedad Anónima. El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Luis Caballero Florido.—27.778.

EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A. (EASA)

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de la «Empresa Asturiana de Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» que se celebrará en Gijón en los locales de la Caja Rural de Gijón sitios en el Paseo de la Infancia 10, siendo la primera convocatoria para el día 28 de junio, a las 12 horas, y la segunda, para el siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Adopción del acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores y declaración de la apertura del período de liquidación.

Cuarto.—Modificación de los estatutos sociales en su artículo referente a la denominación social de conformidad con lo acordado en puntos anteriores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas al amparo de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 28 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Ángel García Tosal.—27.083.

E.N.I. ELECTRÓNICA Y NEUMÁTICA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y en el art. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2004 a las diecinueve horas en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Jon Arrospe, número 20 interior y en segunda convocatoria si fuese necesario en el mismo lugar y hora del día siguiente para tratar el siguiente